


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

EL SEÑOR CORONEL CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 4909 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022 Y RESOLUCIÓN No. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TITULO III GARANTÍAS CAPÍTULO 1 GENERALIDADES ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 92395 DE FECHA 24/06/2022

CONTRATISTA: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS C.C. 70.560.779 REPRESENTANTE LEGAL MORARCI GROUP S.A.S. NIT 900110012-5

OBJETO: ADICIÓN 002 "COMPRA DE LLANTAS CARGA LIVIANA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, ESMAD NO 5 DETOL Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB".

OBJETO: "COMPRA DE LLANTAS AUTOMÓVIL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, ESMAD NO 5 DETOL Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB".

CONTRATO INICIAL: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (15.699.432,00) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ADICIÓN 001: UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (1.021.734,00) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ADICIÓN 002: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (3.368.890,00) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

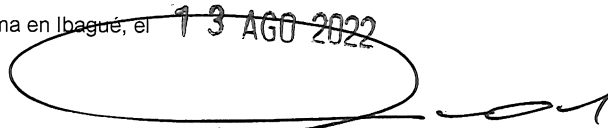
PÓLIZA N°: BQ-100055490 ANEXO 3 DEL 13/08/2022 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	2.009.005,60	24/06/2022	30/04/2023
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	1.004.502,80	24/06/2022	31/10/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	2.009.005,60	24/06/2022	31/10/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	2.009.005,60	24/06/2022	31/10/2023

OBSERVACIONES:

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Ibagué, el **13 AGO 2022**



Coronel **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo – Analista de Contratos METIB
Revisado por: Intendente Millard Abel Manjarres Varón / Jefe Grupo Contratos METIB (E)
Revisado por: Capitán Rafael Ricardo Acosta Daza – Asesor Jurídico METIB
Fecha de elaboración: 13/08/2022
Ubicación: F:\Contratos METIB 2022\Comunicaciones salida

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picalaña, 3er Piso
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. PÓLIZA	BQ-100055490	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	28310696	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/06/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/10/2025	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS			No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5		
DIRECCIÓN	CR 43 N 62 24			TELÉFONO	3223596523		
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE			No. DOC. IDENTIDAD	900.486.439-1		
DIRECCIÓN	CRA. 48 SUR NO. 157-199			TELÉFONO	3232275007		
BENEFICIARIO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE			No. DOC. IDENTIDAD	900.486.439-1		
DIRECCIÓN	CRA. 48 SUR NO. 157-199			TELÉFONO	3232275007		

OBJETO DE CONTRATO

13/08/2022
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACIONES DE ORDENES DE COMPRA NO 92395 SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN \$ 20.090.056
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 92395 , CUYO OBJETO ES

COMPRA DE LLANTAS AUTOMOVIL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS
CCE-286-AMP-2020, ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRAS Y (II) ADQUISICION DE AUTOPARTES PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 30/04/2023	2.009.005,60	2.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 31/10/2025	1.004.502,80	2.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 31/10/2023	2.009.005,60	2.500,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 31/10/2023	2.009.005,60	2.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 7.031.519,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00		\$	10.000,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/08/2022					
				\$	11.900,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

NIT 950.037.013-5
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100055490 y endoso, 3 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE / POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE , expedida por la Compañia en 13/08/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañia.

BARRANQUILLA a los 13 días del mes AGOSTO del año 2022.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

